



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2020-2021

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Biología 2º Bachillerato:

a). La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

90% nota de pruebas escritas y orales. Al final de la evaluación los alumnos realizarán un examen tipo EVAU que recogerá todos los contenidos explicados hasta la fecha. Si en una evaluación se hace más de una prueba la primera prueba ponderará el 40% de la calificación y la segunda prueba supondrá el 60% de la calificación. Los exámenes (en la medida de lo posible) se realizarán de manera presencial.

10% nota de trabajos bibliográficos, ejercicios, comentarios, actividades, etc. Todas estas actividades se entregarán de manera online a través de classroom.

Para aprobar la evaluación es necesario al menos un 4 en cada prueba y una calificación media de 5 puntos en los trabajos.

b). El alumno que consiga una calificación inferior a 5 en una evaluación podrá recuperar esa evaluación aprobando la evaluación siguiente (dado que en cada evaluación también entran contenidos de evaluaciones anteriores). Las evaluaciones se recuperan con la calificación de 5. Un suspenso en la tercera evaluación supone tener que hacer una prueba final para aprobar la materia.

Tanto la prueba de la tercera evaluación como la prueba final serán exámenes tipo EVAU

c). La prueba extraordinaria de recuperación consistirá en una prueba final tipo EVAU que incluirá todos los estándares de aprendizaje evaluables de la materia. Para considerar recuperada la materia se ha de alcanzar una calificación mínima de 5 puntos en dicha prueba. La calificación no podrá ser mayor de 5 si el alumno no ha trabajado correctamente en clase, ha faltado a menudo a clase y/o no ha mostrado ni esfuerzo ni interés por la materia durante la evaluación.

d). En cualquier caso la calificación no podrá ser mayor de 5 si el alumno durante el curso no ha trabajado correctamente en clase, ha faltado a menudo y/o no ha mostrado ni esfuerzo ni interés por la materia.

e). En cualquier caso, la nota en el boletín de calificaciones aparecerá truncada.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

DIBUJO TÉCNICO II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será sumativa, la nota de cada una de las evaluaciones y la nota final será la resultante de tener en cuenta los contenidos conceptuales, procedimentales en la siguiente proporción:

Exámenes y test: 70 %

- **Trabajos requeridos: 30 %**



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Se contempla la posibilidad de revisar el peso del trabajo personal en la calificación en caso de confinamiento, en tal caso se avisará a los alumnos a través de classroom o por medio del tutor para que tengan constancia y siempre con la aprobación de la inspección.

Se considera que la nota de los exámenes es un reflejo fiel del trabajo realizado, ya que éstos son eminentemente prácticos. A lo largo de cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes y distintas pruebas que le permitirán subir nota al alumno. Todos los ejercicios serán fundamentalmente prácticos y dirigidos a superar la prueba de **INGRESO EN LA UNIVERSIDAD O REVÁLIDA**

A la hora de baremar los ejercicios y trabajos, se tendrá en cuenta que el alumno ha conseguido alcanzar los contenidos especificados en las unidades didácticas correspondientes **SEGÚN LOS ESTÁNDARES**.

Así mismo los alumnos para aprobar el área deberán superar todos y cada uno de los contenidos considerados como básicos del curso. Esto se materializa superando cada una de las tres evaluaciones.

Durante la evaluación se harán un mínimo de dos exámenes, en los que se especificará al alumno previamente el peso específico que tendrán en la nota de la evaluación. En cada uno de los exámenes el alumno deberá obtener un mínimo del 35% de la nota máxima para tener opciones de superar la evaluación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En caso de suspender una evaluación el alumno dispondrá de la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria teórico-práctica que incluirá aspectos relacionados con todos los contenidos de dicha evaluación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Se realizará un examen de tipo global en el que aparecerán ejercicios genéricos representativos de cada evaluación, se aplicaran los mismos criterios de evaluación que en las restantes pruebas.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Se seguirá el sistema de evaluación continua y se tendrá en cuenta la trayectoria que el alumno haya seguido a lo largo de toda la evaluación. Se valorará conjuntamente su participación en clase, la realización de actividades y trabajos propuestos, pruebas objetivas, incidiendo especialmente en los contenidos mínimos.

a. Cálculo de la calificación al final de cada trimestre:

La calificación de cada alumno, en cada una de las tres evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Se calculará la nota media de las calificaciones obtenidas en pruebas objetivas de conocimiento, mediante dos exámenes por evaluación, el primero se considera como un parcial de los primeros temas de cada evaluación, y el segundo será una prueba tipo Evau, que incluirá toda la materia de toda la evaluación, se ponderarán con un 30% el primero y un 70% la segundo. En caso de no alcanzar una nota media igual o superior a



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



5 en este apartado la evaluación ya resultará suspensa. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final del trimestre.

- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula, así como participación e interés en el aula supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.

Para obtener una evaluación trimestral positiva los alumnos deberán obtener una calificación trimestral igual o superior a 5.

Por tanto, la calificación del trimestre se calculará:

Nota final de = 80% de nota media de pruebas objetivas (siempre que esta nota sea igual o superior a 5 y en cada examen se obtenga una puntuación mínima de 3,5) +20% media ponderada de valoración ejercicios, actividades, participación, interés

b. Cálculo de la calificación de la recuperación trimestral:

Cuando los resultados de alguna de las evaluaciones sean negativos se deberán realizar para cada una de ellas actividades de recuperación consistentes en:

- Una prueba escrita abarcará toda la materia impartida durante el trimestre y constará de preguntas cortas, preguntas a desarrollar y cuestiones prácticas.
- Siempre que se considere necesario, trabajos sobre aquellos temas en los que se haya observado que el nivel de conocimiento y de habilidades cognitivas alcanzados por los alumnos es insuficiente.

Dichas actividades de recuperación se realizarán en el siguiente trimestre salvo la recuperación del tercer trimestre que deberá realizarse en el mismo trimestre y siempre antes de la recuperación de junio.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Nota obtenida en la prueba objetiva de conocimiento. En caso de no alcanzar una nota igual o superior a 5 en este apartado se entenderá que el alumno no conseguirá recuperar el trimestre. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final de la recuperación.
- En el caso de realizar dos pruebas para realizar la media de de ambas, será necesario que como mínimo haya obtenido un 3,5 en cada una de ella
- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula, así como participación e interés en el aula, así como las actividades de recuperación supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.

Para recuperar el trimestre los alumnos deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

Por tanto, la calificación de la recuperación del trimestre se calculará:

Nota recuperación de trimestre = 80% de nota de prueba objetiva



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



(siempre que esta nota media sea igual o superior a 5) + 20% media ponderada de valoración ejercicios, actividades, participación, interés, actividades de recuperación

c. Recuperación periodo ordinario:

DEBERÁN PRESENTARSE A ESTA PRUEBA LOS ALUMNOS QUE TENGAN ALGUNA EVALUACIÓN SUSPENSA. EL ALUMNO DEBERÁ REALIZAR UNA PRUEBA ESCRITA QUE ABARCARÁ TODA LA MATERIA IMPARTIDA DURANTE LOS TRIMESTRES QUE DEBA RECUPERAR. LA PRUEBA CONSTARÁ DE PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR (50% DEL EXAMEN) Y CUESTIONES PRÁCTICAS (50% DEL EXAMEN). EL NÚMERO DE PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A CADA TRIMESTRE SUPONDRÁN EL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDA SEGÚN EL NÚMERO DE TRIMESTRES A RECUPERAR.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones trimestrales de junio se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

d. Cálculo de la calificación final de la materia:

La nota final del curso se obtendrá con la media aritmética de la nota final de cada trimestre y deberá alcanzar una nota mínima de 5 y tener todas las evaluaciones aprobadas.

No está previsto una prueba global de la asignatura al finalizar las tres evaluaciones, salvo para aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

e. Cálculo de calificación de la convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no obtuvieran una nota final de curso en junio igual o superior a 5 deberán realizar una prueba escrita en esta convocatoria que abarcará toda la materia del curso, presentando además todos los trabajos que el profesor estime necesarios y que le serán facilitados en la entrega de notas.

LA PRUEBA ESCRITA ABARCARÁ TODA LA MATERIA IMPARTIDA DURANTE EL TRIMESTRE Y CONSTARÁ DE PREGUNTAS CORTAS Y PREGUNTAS A DESARROLLAR (50%) Y CUESTIONES PRÁCTICAS (50%).

La calificación final de la materia en septiembre se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar la materia el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 y en su caso, entregar obligatoriamente los trabajos entregados en junio por el profesor.

f. Pérdida de evaluación continua

Asistencia regular: el máximo de faltas admitidas al alumno será el 15% de las horas reales impartidas durante el periodo lectivo. Este máximo se refiere a faltas justificadas. Superado este límite, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho de la evaluación continua serán evaluados siguiendo las normas establecidas a tal efecto en el Reglamento de Régimen Interno del



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Centro. Es decir, se examinarán mediante un examen global de la materia que supondrá un 80% de la nota, además deberán presentar una serie de trabajos de forma obligatoria que se ponderarán con el 20% de la nota final.

FUNDAMENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. Cálculo de la calificación al final de cada trimestre:

La calificación de cada alumno, en cada una de las tres evaluaciones oficialmente establecidas, se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Se calculará la nota media de las calificaciones obtenidas en pruebas objetivas de conocimiento (al menos una por evaluación). En caso de no alcanzar una nota media igual o superior a 5 en este apartado la evaluación ya resultará suspensa. Dicha calificación supondrá el 70% de la calificación final del trimestre.
- En el caso de realizar dos pruebas para realizar la media de ambas, será necesario que como mínimo haya obtenido un 3,5 en cada una de ellas
- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula, así como participación e interés en el aula supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.

Para obtener una evaluación trimestral positiva los alumnos deberán obtener una calificación trimestral igual o superior a 5.

Por tanto, la calificación del trimestre se calculará:

Nota final de trimestre =

70% de nota media de pruebas objetivas (siempre que esta nota media sea igual o superior a 5 y se obtenga una puntuación mínima de 3,5 en cada examen) + 30% media ponderada de valoración ejercicios, actividades, participación, interés

2. Cálculo de la calificación de la recuperación trimestral:

Cuando los resultados de alguna de las evaluaciones sean negativos actividades de recuperación consistentes en:

- Una prueba escrita abarcará toda la materia impartida durante el trimestre y constará de preguntas cortas, preguntas a desarrollar y cuestiones prácticas.
- Siempre que se considere necesarios trabajos sobre aquellos temas en los que se haya observado que el nivel de conocimiento y de habilidades cognitivas alcanzados por los alumnos es insuficiente.

Dichas actividades de recuperación se realizarán en el siguiente trimestre salvo la recuperación del tercer trimestre que deberá realizarse en el mismo trimestre y siempre antes de la recuperación de junio.

La calificación del alumno para cada una de las recuperaciones se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- Nota obtenida en la prueba objetiva de conocimiento. En caso de no alcanzar una nota igual o superior a 5 en este apartado se entenderá que el alumno no



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



conseguirá recuperar el trimestre. Dicha calificación supondrá el 80% de la calificación final de la recuperación.

- Las calificaciones obtenidas durante cada periodo de evaluación por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula, así como participación e interés en el aula así como las actividades de recuperación supondrán el 20% de la calificación final de la materia. Este porcentaje será aplicado sobre la media ponderada (en función de la importancia de cada trabajo y actividad desarrollada) de las notas que de las mismas dispone el profesor.

Para recuperar el trimestre los alumnos deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

Nota recuperación de trimestre = 80% de nota de prueba objetiva (siempre que esta nota media sea igual o superior a 5) + 20% media ponderada de valoración ejercicios, actividades, participación, interés, actividades de recuperación

3. Recuperación de ordinaria:

El alumno deberá realizar una prueba escrita que abarcará toda la materia impartida durante los trimestres que deba recuperar. La prueba constará de preguntas cortas y preguntas a desarrollar (50% del examen) y cuestiones prácticas (50% del examen). El número de preguntas correspondientes a cada trimestre supondrá el porcentaje que les corresponda según el número de trimestres a recuperar.

Deberán presentarse a esta prueba aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa:

La calificación del alumno se obtendrá aplicando la siguiente ponderación: · 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar el trimestre los alumnos deberán obtener una calificación final igual o superior a 5.

4. Cálculo de la calificación final de la materia:

La nota final del curso se obtendrá con la media aritmética de la nota final de cada trimestre y deberá alcanzar una nota mínima de 5 y tener todas las evaluaciones aprobadas.

No está previsto una prueba global de la asignatura al finalizar las tres evaluaciones, salvo para aquellos alumnos que, por faltas de asistencia, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua.

5. Cálculo de calificación de la convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no obtuvieran una nota final de curso en junio igual o superior a 5 deberán realizar una prueba escrita en esta convocatoria que abarcará toda la materia del curso, presentando además todos los trabajos que el profesor estime necesarios y que le serán facilitados en la entrega de notas.

La prueba escrita abarcará toda la materia impartida durante el trimestre y constará tanto de preguntas teóricas (50%) como cuestiones prácticas (50%).

La calificación final de la materia en septiembre se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- 100% de la calificación final de la prueba escrita.

Para recuperar la materia el alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 y entregar, en su caso, obligatoriamente los trabajos entregados en junio por el profesor.

Pérdida de evaluación continua:



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Asistencia regular: el máximo de faltas admitidas al alumno será el 15% de las horas reales impartidas durante el periodo lectivo. Este máximo se refiere a faltas justificadas. Superado este límite, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan el derecho de la evaluación continua serán evaluados siguiendo las normas establecidas a tal efecto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Es decir, se examinarán mediante un examen global de la materia que supondrá un 80% de la nota, además deberán presentar una serie de trabajos de forma obligatoria que se ponderarán con el 20% de la nota final

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO

a) Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Observación del trabajo diario del alumno, intervenciones orales en debates, composiciones filosóficas, esquemas, comentarios de texto, resúmenes, trabajos monográficos sobre lecturas recomendadas, exposiciones orales. Al final de cada trimestre se realiza una prueba tipo EVAU, parciales previos antes de la misma. Autoevaluación.

b) criterios de calificación:

Dos exámenes parciales por evaluación, uno tipo EVAU.

El 60% de la nota procede del examen tipo EVAU y, el otro 40 % restante, del parcial previo.

La nota media aritmética, incluso al tratarse de recuperaciones, debe ser al menos de 3, de lo contrario el alumno deberá presentarse a la prueba final de mayo.

Los proyectos, lecturas suplementarias, participación, podrán subir la nota hasta 1 punto.

Las faltas de ortografía se penalizarán hasta 1 punto, a partir de la segunda vez que ocurran. Se resta 0.25 p cada dos errores, o cada cuatro errores, si estos son ausencia de tildes.

Mientras dure la excepcional situación sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19, los **criterios de calificación** de esta materia se modificarán como sigue:

- Pruebas escritas (se realizarán dos por evaluación como mínimo): 90%
- Realización de actividades obligatorias (se especificará cuáles lo son): 10%.

c) Recuperación:

Tras llevarse a cabo los exámenes de recuperación de los distintos parciales, si el alumno no obtiene un 5 de media, habrá de presentarse al examen final.

d) Examen extraordinario de junio:

Será un examen similar al formato EVAU e incluirá toda la materia. En este caso no se ofrecerán las opciones A y B, sino solo una de ellas .

El examen constará de cuatro preguntas que, bien respondidas, tendrán cada una la puntuación de 2.5 sobre 10.

Habrá una primera pregunta que consistirá en un comentario de las ideas de un texto y cómo se interrelacionan. La segunda pregunta, la tercera y la cuarta, versarán sobre alguno de los siguientes filosóficos en distintos autores: el conocimiento (incluye ontología), el ser Humano, Dios, la filosofía la moral y la política.

PSICOLOGÍA (OPTATIVA) DE SEGUNDO DE BACHILLERATO.

Los **criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación** son los mismos que los de primero de Bachillerato, en la materia de Filosofía. Los **criterios de evaluación y calificación**, también.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Un 80% de la nota se obtiene a partir de un examen único por trimestre , cuyo formato siempre es idéntico y consta de cinco preguntas. La primera, de vocabulario técnico de la disciplina. La segunda tercera y cuarta, de desarrollo clásico. La quinta, un verdadero o falso.

El 20% de la nota procede del trabajo del alumno en aula y en casa, cuando así lo determine el profesor, intervenciones, pequeños trabajos de investigación, exposiciones orales voluntarias y participación activa en clase.

De las **lecturas recomendadas** para el primer curso de bachillerato, recomendamos a los alumnos, entre otras que aparecen espontáneamente en clas, las numeradas como **1,3,5, 6,11,12,13,19,22,24**, por abordar temas especialmente relacionados con la materia.

Se realiza un solo examen por trimestre, una preceptiva **recuperación** en la evaluación posterior y un **examen final** al que deberán presentarse sólo los alumnos que deban recuperar alguna parte o toda la materia.

Existe la posibilidad de realizar un examen extraordinario de junio, el mismo día del final común, donde los alumnos con la materia aprobada pueden subir nota examinándose e toda la materia y abordando un examen de mayor dificultad pero con el mismo formato trabajado durante todo el curso.

Se valorará muy positivamente la capacidad de pensar de modo crítico, enfrentándose a todas las preguntas que el debate científico puede suscitar, incluso las más incómodas. También se valorará la capacidad del alumno para plantear problemas y preguntas psicológicos que no necesariamente están presentes en el programa de este curso.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

2º BACH. FÍSICA.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación es continuo y acumulativo, por lo tanto, también lo será la recogida de la información sobre el alumno. Se seguirá el proceso de aprendizaje del alumno a partir de los ejercicios que se manden para casa y que se realicen en el aula, valorando tanto los conocimientos como la destreza en la resolución, presentación y puntualidad en la entrega de trabajos y ejercicios. También se observará la participación del alumno en el desarrollo de la clase, su atención, interés y actitud.

Por lo tanto, la evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas, con formato variado pudiendo incluir resolución de problemas, ejercicios prácticos, preguntas de teoría, definiciones, demostraciones, preguntas tipo test, verdaderos o falsos, completar huecos o tablas, etc.
- Trabajo individual, incluyendo el trabajo propuesto en clase, si el alumno/a contesta a preguntas formuladas por el profesor o por sus compañeros, su participación proactiva, si hace preguntas significativas y si hace el trabajo propuesto para casa, la resolución de ejercicios en casa, los informes de prácticas (si las hubiera) y la utilización de las tecnologías de la información.

No se contempla la realización de tareas en equipo debido a la situación sanitaria. La forma de valorar la información recogida de cada alumno se refleja en el epígrafe de criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación numérica de Física de cada alumno (entre 0 y 10) de cada una de las tres evaluaciones se calculará de la siguiente manera:



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

- Se hará un mínimo de un examen por trimestre. Si el número de sesiones presenciales lo permite, se podrán hacer exámenes parciales adicionales, que supondrán hasta un 40% de la calificación, contando en ese caso un 60% el examen final de evaluación. En todo caso, la calificación de la evaluación será la máxima entre estas dos opciones de cálculo:
 - o Opción 1: Calificación del examen final de evaluación.
 - o Opción 2: Ponderación entre la nota media de los parciales realizados en la evaluación (40%) y el examen final de evaluación (60%).
 - En cualquiera de los dos casos, será requisito imprescindible obtener al menos una nota mínima de 4 puntos en el examen de evaluación para aprobar la evaluación.
 - Cada examen versará, salvo que el profesor indique lo contrario, sobre todos los contenidos estudiados hasta ese momento desde principio de curso.
 - Si un alumno falta justificadamente a examen, dadas las condiciones de este curso que dificultarán repetir exámenes, se aplicará el siguiente protocolo:
 - o Si falta a un examen parcial de evaluación, la calificación de la parte de exámenes de esa evaluación sería la del final de evaluación.
 - o Si falta al examen final de evaluación, deberá presentarse al examen de recuperación de la evaluación correspondiente, y tendrá en el apartado correspondiente a dicho examen la calificación que obtenga en la recuperación.
 - El trabajo diario del alumno y la nota de los trabajos obligatorios, que se entregarán por Classroom, podrán modificar la calificación de la evaluación en hasta un punto, hacia arriba o hacia abajo. El profesor podrá proponer trabajos voluntarios, que no tendrán penalización en caso de no ser entregados, pero sí podrán contribuir a subir la nota (máximo un punto en total por evaluación).
 - La entrega de todos los trabajos obligatorios que el profesor califique como "prioritarios" será condición necesaria para que el alumno pueda aprobar la evaluación. Si falta algún trabajo prioritario por entregar, la nota del alumno no podrá ser superior a 4 puntos. De forma general no se aceptarán trabajos entregados con retraso. Si un trabajo obligatorio se entrega con retraso, a la calificación de ese trabajo se le restarán 3 puntos. No se aceptarán trabajos con retraso 10 días antes de las sesiones de evaluación.
 - Los trabajos voluntarios podrán incrementar la calificación de la evaluación en hasta un punto. Durante la segunda evaluación se hará un examen de recuperación de la primera evaluación y que servirá para subir la nota de la misma si ésta era inferior a la conseguida en ese examen. También, durante la tercera evaluación se hará un examen de recuperación que tendrá contenidos de la segunda evaluación y servirá para subir la nota si ésta era inferior a la conseguida en ese examen de evaluación.
- Además, a final de curso se realizará un examen final obligatorio para todos los alumnos, con el mismo formato del modelo de la Prueba de Acceso a la Universidad publicado a principio de curso. La calificación final del curso será la máxima entre las siguientes opciones:
- Opción 1: Media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos.
 - Opción 2: Calificación obtenida en el examen final
- No obstante lo anterior, si la nota de dicho examen final fuera inferior a la nota media de las evaluaciones con una diferencia mayor de dos puntos, la nota final será la obtenida en el examen final.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Para aquellos alumnos que no aprueben la materia en mayo se establecerá una convocatoria extraordinaria en junio que versará sobre todos los contenidos tratados a lo largo del curso y que estará basada en los criterios de evaluación de la materia, con el mismo formato que la prueba de acceso a la Universidad. En esta prueba será necesario un 5 sobre 10 para el aprobado.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, los alumnos de 2º Bachillerato con el 30% de faltas justificadas o no, perderán el derecho de la Evaluación Continua y deberán examinarse de la Prueba Final de Junio, cuyo formato y calificación, coincidirá con el de la Prueba Final de Junio y la Prueba Extraordinaria.

2º BACH. QUÍMICA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Debido a la importancia que supone en este curso el trabajo no presencial deberá valorarse de una manera adecuada. Es por ello la suma de todas las calificaciones de las tareas o actividades que se propongan fuera de las pruebas escritas, tendrán un peso sobre la calificación final de un 10%.

● CONOCIMIENTOS SOBRE LA MATERIA

Donde el alumno tendrá el mayor peso a la hora de ser calificado será en las pruebas escritas. No hay que olvidar que a final de curso se enfrentan, la mayoría de ellos, a la Selectividad y su principal objetivo es el acceso a la Universidad. Aplicaremos el criterio de Evaluación Continua (no habrá recuperaciones), que se explicará más adelante.

La asignatura la dividiremos en 3 evaluaciones claramente diferenciadas en donde ya tenemos asignadas el número de sesiones para cada una de ellas. Con esto en mano y estimando cuantas clases se necesitarán para cada una de las unidades a impartir, se ha realizado una estimación de clases-temas-pruebas de evaluación para todo el curso.

Hacer notar además que, al día siguiente de la prueba escrita, se corregirá en la pizarra las cuestiones y problemas propuestos utilizando para ello no más de la mitad de la sesión. Esto será el eje de la evaluación formativa, es decir, los alumnos con el desarrollo de la prueba aún reciente podrán observar donde han tenido los fallos de la misma.

El apartado de pruebas escritas tendrá una ponderación del 75%, aunque dependiendo de la evaluación, cada prueba llevará un porcentaje distinto. Posteriormente se discutirá más detalladamente el valor de estos en función de la prueba y evaluación que nos encontremos

En este apartado podremos valorar, globalmente, aspectos como:

- Que el alumno sea capaz de razonar sobre las cuestiones planteadas, más que descripciones puramente memorísticas.

- Se tendrán en cuenta las estrategias personales de los alumnos en los planteamientos requeridos, valorando los que sean originales y dando importancia al rigor sobre las opiniones no fundamentadas.

Para la última semana de curso, se hará una prueba final que incluirá toda la materia. Esa prueba será obligatoria para todos los alumnos, independientemente de que hayan aprobado o no la asignatura mediante la evaluación continua. El peso de esta prueba será del 15% del total, por lo que las pruebas escritas se llevarían el 75% evaluación continua más el 15% anteriormente citado.

✓ Pruebas a realizar y materia que abarcará cada prueba

Las pruebas escritas se ajustarán, en lo posible, a las directrices del Coordinador de EvAU de la asignatura. Se intentará que el formato de las pruebas sea parecido a esta, al objeto de que los



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

alumnos vayan adquiriendo un cierto hábito, aunque en estas pruebas no se darán opciones de elegir, salvo en el caso de la prueba final de Junio y la extraordinaria.

- La primera prueba de cada evaluación versará, solo, sobre la parte de la materia nueva impartida desde la prueba anterior.

- La segunda prueba abarcará toda la materia que se haya visto desde el comienzo del curso. Es lógico pensar que siguiendo este método, conforme vayan avanzando las evaluaciones, la segunda prueba debe tomar más peso en la nota final de dicha evaluación.

□ CALIFICACIONES

La calificación final de cada evaluación dependerá del número de pruebas que se hayan realizado. Así, tendremos la siguiente ponderación:

- 1ª Evaluación (2 pruebas):

$$\text{Nota} = (P1 \times 0.35 + P2 \times 0.65)$$

- 2ª Evaluación (2 pruebas):

$$\text{Nota: } (P3 \times 0.25 + P4 \times 0.75)$$

- 3ª Evaluación (2 pruebas):

$$\text{Nota: } (P5 \times 0.15 + P6 \times 0.85)$$

Respecto a la calificación final de junio, podremos aplicar la solución que resulte más favorable para los alumnos. Cualquiera de las dos opciones que se barajan, serían válidas porque llevan integradas toda la materia del curso:

a) Nota final: $E = (E1 \times 0.20 + E2 \times 0.30 + E3 \times 0.50) \times 0.75 + \text{TNP} \times 0.1 + \text{PFJ} \times 0.15$

b) La calificación obtenida en la prueba final de junio, si se lleva a cabo.

E: Calificación de la evaluación

Debido a que, casi siempre, la calificación numérica final corresponderá a un número decimal se redondeará al entero superior si la fracción decimal > 0.5 y al entero inferior si es < 0.5 .

Para que un alumno obtenga evaluación positiva, su calificación final debe ser igual o superior a 5 y haber superado, al menos, dos de las tres evaluaciones (si se aplica la 1ª opción).

Ev. Pruebas Escritas (P) Nota Final Rec.Junio Opción b)

1ª $(P1 \times 0.35 + P2 \times 0.65)$

2ª $(P3 \times 0.25 + P4 \times 0.75)$

3ª $(P5 \times 0.15 + P6 \times 0.85)$

Final $E = (E1 \times 0.20 + E2 \times 0.30 + E3 \times 0.50) \times 0.75 + \text{TNP} \times 0.1 + \text{PFJ} \times 0.15$

Opción a)

Extr. Prueba final

Respecto a la **prueba de extraordinaria**, se incluirá toda la materia impartida en el curso y su calificación será la completa de la prueba escrita. Para que un alumno obtenga evaluación positiva, su calificación final debe ser igual o superior a 5.

En el caso que un alumno no pueda realizar alguna de las pruebas durante el curso, solo en el caso que sea completamente justificada, se podrá plantear la repetición de las mismas. Si no está debidamente justificada, no se repetirá la prueba. En ninguno de los caso se realizarán pruebas a distancia teniendo que ser obligatoriamente de forma presencial, independientemente de que el alumno se encuentre confinado. Si llegara ese caso, con un certificado médico como justificante, se realizaría el examen presencial posteriormente.

En el caso que no exista una justificación adecuada por su ausencia, el alumno obtendrá la calificación de cero en la prueba en cuestión. Por decisión del profesor encargado de la asignatura y del Departamento de Física y Química, aun estando justificada, se podrá decidir la no realización



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



de la primera prueba de cada trimestre en caso de ausencia. Se propone esta solución debido al carácter continuo de la evaluación.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del Centro, los alumnos de 2º Bachillerato con el 30% de faltas justificadas o no, perderán el derecho de la Evaluación Continua y deberán examinarse de la Prueba Final de Junio, cuyo formato y calificación, coincidirá con el de la Prueba Final de Junio y la Prueba Extraordinaria de Septiembre

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Respecto a la prueba de extraordinaria, se incluirá toda la materia impartida en el curso y su calificación será la completa de la prueba escrita. Para que un alumno obtenga evaluación positiva, su calificación final debe ser igual o superior a 5.

ADENDA A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. QUÍMICA 2ºBACHILLERATO

Debido a que con fecha 23 de noviembre de 2020 los grupos de 2º Bachillerato han retomado el 100% de presencialidad, se ha decidido modificar, parcialmente, los criterios de evaluación y calificación de la materia de Química para los grupos B2A y B2C.

1ª evaluación:

Se mantienen los mismos criterios establecidos en la presentación inicial de este documento: 75% pruebas escritas, 10% trabajo enviado por la plataforma Classroom y el 15 % correspondiente a la prueba final.

2ª y 3ª evaluación:

Se elimina la ponderación referida a Classroom y solo se tendrá en cuenta el 85% de pruebas escritas y el 15% de la prueba final ordinaria de junio. La ponderación de la nota final se sacará de la manera prevista inicialmente: $20\%E1+30\%E2+50\%E3$.

Sigue siendo obligatoria (15%) la realización de la prueba final ordinaria para todos los alumnos y, más especialmente, para aquellos alumnos que no han superado la calificación de 4 en dos o más evaluaciones. Estos alumnos tendrán que realizar la prueba y obtener una calificación de 5 o superior en la misma (la ponderación de la evaluación continua deja de tener validez)

Por tanto, la diferencia principal con respecto a los criterios iniciales es que, en la nota de la 1ª evaluación, se tendrá en cuenta el 10% de trabajo a distancia, ponderación que desaparece para las evaluaciones restantes donde solo se tendrá en cuenta las pruebas escritas con los porcentajes anteriormente indicados.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Criterios de calificación

La calificación en cada una de las evaluaciones consistirá en un cálculo de los resultados obtenidos según los instrumentos de evaluación. Las pruebas objetivas recibirán una calificación global del 75 % (25% cada tipo) y los ejercicios de clase (orales y escritos), trabajo diario, la actitud ante la materia, participación y cuaderno personal recibirán un 25 %. La nota mínima para aprobar será de 5 puntos sobre 10 posibles.

Exámenes 25 % Trabajo escrito 25 % Trabajo oral 25 % Material propio 25% Nota final 100 %



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

Al tratarse de una evaluación continua, los alumnos aprobarán las anteriores con la siguiente, de modo que no se realizarán pruebas específicas para suspensos parciales.

Pruebas extraordinarias de septiembre

Se organizarán unas pruebas escritas en las que el alumno deberá responder a cuestiones correspondientes al programa, y por las que será calificado atendiendo a los contenidos mínimos de la asignatura y el nivel. Para aprobar habrá que obtener un 5 sobre 10.

Recuperación de la asignatura para aquellos que no la cursaron en B1

El departamento, dado que recibe alumnos en B2 que no han cursado la asignatura en el curso anterior y que la tendrían como pendiente, ha detectado dos casos posibles:

- Alumnos que no cursaron Segunda lengua extranjera francés en B1
- Alumnos que cursaron Primera lengua extranjera francés en B1

Para ambos casos, superar con 5 puntos sobre 10 el primer trimestre supone recuperar la asignatura. En caso contrario, se realizará una prueba específica en diciembre consistente en un examen. Si no se superara, el procedimiento sería el general para la recuperación de la asignatura.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Historia de España: 2º Bachillerato.

El 40% de la nota por primer examen parcial.

El 60 % de la nota por segundo examen (examen de evaluación completo)

Cada evaluación tiene una recuperación.

La nota final de curso es la media de las tres evaluaciones. El profesor valorará la mejora progresiva de las evaluaciones para redondear a la alza.

Geografía: 2º Bachillerato.

El 30% de la nota por primer examen parcial.

El 50 % de la nota por segundo examen (examen de evaluación completo)

El 20 % por tareas, ejercicios prácticos.

Cada evaluación tiene una recuperación.

La nota final de curso es la media de las tres evaluaciones. El profesor valorará la mejora progresiva de las evaluaciones para redondear a la alza.

Historia del Arte: 2º Bachillerato.

El 40% de la nota por primer examen parcial.

El 60% de la nota por segundo examen (examen de evaluación completo)

Cada evaluación tiene una recuperación.

La nota final de curso es la media de las tres evaluaciones. El profesor valorará la mejora progresiva de las evaluaciones para redondear a la alza.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



BACHILLERATO

Criterios de Calificación

Para llegar a la calificación total se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

grammar
reading
writing
listening
speaking
readers

actitud (realización de trabajo diario en clase y en casa, atención en clase y respeto al desarrollo de la misma, etc.)

Estos apartados se ponderarán de forma distinta teniendo en cuenta las siguientes variantes: contenidos que se estén impartiendo, curso en el que se encuentran los alumnos, circunstancias y ritmo de aprendizaje de algunos grupos, etc.

Se utilizarán distintos procedimientos:

Dentro de clase: preguntas orales, recogida de trabajos propuestos, pequeños tests para comprobar la adquisición de un determinado contenido, de vocabulario, etc.

Se valorará el trabajo diario del alumno, su participación en clase y el interés que muestre por la asignatura.

Controles de pruebas escritas: Se realizarán periódicamente al finalizar algún tema concreto o en determinados momentos para revisar y reforzar los conocimientos adquiridos previamente. El objetivo es poner de manifiesto los conocimientos adquiridos por el alumno para detectar los posibles errores y poderlos corregir.

Controles especialmente creados para cada evaluación en la que se agruparán todo lo estudiado a lo largo de ese periodo y que englobarán los controles anteriores.

La valoración por porcentajes será la siguiente: el 80% de la nota procederá de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas realizadas (pruebas de gramática, vocabulario, listening, etc.), el 20% restante procederá la realización de los deberes, del trabajo realizado en el aula y de la actitud ante su entorno y ante la asignatura.

La recuperación de las evaluaciones se hará a lo largo de la siguiente evaluación, no siendo necesaria la realización de una prueba específica.

Todos los controles serán mostrados a los alumnos, ya sea en clase o individualmente, para que vean los errores cometidos y, atendiendo sus dudas, puedan subsanarlos

Los alumnos que por no asistir a clase o por abandonar la signatura no puedan ser evaluados por los procedimientos normales, realizarán una prueba de evaluación específicamente diseñada para ellos que constará de todos los contenidos objeto de evaluación.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

En la asignatura de inglés, al ser acumulativa, ya que nunca se puede prescindir de los contenidos aprendidos en la evaluación anterior, no se realizará ningún examen de recuperación, pero el alumno superará las evaluaciones suspensas aprobando la siguiente.

Pruebas extraordinarias de junio

Los alumnos que tienen que presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio, recibirán en junio una hoja informativa para la preparación de la prueba, que tendrá, en el caso de 2º de bachillerato el formato EvaU. Se considerará que el alumno supera el examen cuando la calificación sea de 5 o superior. En todos los casos se tendrán en cuenta las características de



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



los alumnos que realizan la prueba para aplicar los criterios pedagógicos necesarios para la promoción del alumno.

Pérdida de evaluación continua

Todos aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua, según se establece por el promedio establecido (un 15% de ausencias a clase) sobre el total de clases impartidas, tendrán derecho a presentarse a un examen que comprenda el temario de la materia impartida en el período correspondiente, en el que el alumno no ha cursado la materia de forma regular.

Recuperación de pendientes

Para el alumnado de 2º Bachillerato con 1º Bachillerato suspenso, la materia pendiente se considerará recuperada si se consigue una calificación de 5 o superior en el primer, segundo o tercer trimestre. Si no se consiguiese dicha calificación en los períodos citados, el alumnado con materia pendiente tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio de dicha materia pendiente.

COVID 19: DECÁLOGO DE SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS

Se utilizará por parte del profesorado del departamento la plataforma CLASSROOM de Google Drive para facilitar materiales gráficos y audiovisuales, publicar tutoriales y encomendar tareas de ejercicios de inglés, evaluables o no evaluables.

No se recogerán por parte del profesorado del departamento cuadernos ni libros de ejercicios, como medida de seguridad en materia sanitaria. Los ejercicios que el profesor o profesora estimase oportuno encomendar, serán encauzados a través de la pestaña TRABAJO DE CLASE.

Se utilizará el TABLÓN DE ANUNCIOS de la plataforma CLASSROOM para establecer la planificación de estudio y preparación de exámenes del alumnado. Dicho tablón de anuncios se utilizará también para anuncios y otro tipo de avisos pertinentes.

A todos aquellos grupos a los que no se les hubiera impartido parte de la materia del nivel anterior al que están cursando actualmente (véase cuadros de memoria de fin de curso y actas de reuniones de departamento) se les impartirá durante el año académico presente.

A cualquier alumno o alumna a quien se le observase carencias de aprendizaje por conocimientos no adquiridos del nivel anterior al cursado actualmente, se le propondrá para actividades de recuperación. El plan REFUERZA constituye un instrumento de gran utilidad, a este respecto, al margen de las actividades de recuperación, de mayor o menor intensidad, según el caso, que pueda proponer el profesorado de la materia.

Para los alumnos que han promocionado con la asignatura pendiente en el nivel anterior (en concreto 2 alumnos de 2ºESO de sección y un alumno de 2ºESO de programa se prevén los procedimientos ordinarios de recuperación, según se especifica más adelante en los procedimientos de recuperación que prevé el departamento de Inglés.

Se llevará, en coordinación con tutores o a cargo del propio profesor o profesora del departamento, si ejerciera las labores de tutoría, seguimiento de todos aquellos alumnos o alumnas que no contasen con medios telemáticos en su domicilio, a fin de poder facilitarles materiales de la materia, sin que sean obstáculo las carencias telemáticas ya citadas.

De manera análoga a lo expuesto en el punto anterior, se intentará suplir en lo posible las carencias derivadas de dificultades económicas en el ámbito familiar del alumnado a consecuencia de la pandemia COVID19. Con este objetivo los profesores y profesoras de la asignatura de inglés actuarán en coordinación con el jefe de departamento, tutores y departamento de orientación a fin de facilitar los materiales que fueran necesarios para suplir las mencionadas carencias.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

El profesorado del departamento, en coordinación con jefatura de estudios, señalará una parte de su horario presencial en el centro (especificadas como horas de preparación de prácticas en el horario) para contactar con alumnos de modo telemático o para preparar dicha labor desde la plataforma CLASSROOM de GoogleDrive.

Para resumir lo expuesto en los nueve puntos anteriores, se mantendrá el sistema de evaluación continua, lo que es inherente a la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, haciendo énfasis en los de:

Recuperación de materia suspensa.

Actualización de conocimientos no afianzados durante el período de confinamiento a causa de la pandemia.

Refuerzo de contenidos para el alumnado que lo precise.

Atención a los casos que presenten carencias telemáticas o de otro tipo de material.

Este decálogo es válido en los dos ciclos de la ESO y en Bachillerato regular y avanzado.

DEPARTAMENTO DE LATÍN

LATÍN II

Los **criterios de calificación** variarán a lo largo del curso:

- Primera evaluación: un 50% de la nota, que estará comprendida entre 0 y 10, se dedicará a la morfología; el 50% restante se repartirá entre la sintaxis y la traducción. En el apartado de morfología, se entiende que, para considerar correcta la flexión de un nombre o de un verbo, esta no admite fallos: si se declina un sustantivo y se falla en un caso, quedará anulada la respuesta, de manera que en ninguna circunstancia de este tipo se fraccionará la puntuación de la respuesta; solo en aquellos casos en los que el profesor pueda considerar poco representativo el error, esa respuesta se valorará al 50%; es decir, si vale 1 la respuesta correcta, obtendrá un 0,5.
- Segunda evaluación: Se valorará un 50% la sintaxis y otro tanto la traducción. Este porcentaje se irá distribuyendo de forma creciente a favor de la traducción y en detrimento de la sintaxis a medida que avancen los textos hasta alcanzar una proporción 70/30 (traducción/sintaxis).
- Tercera evaluación: se utilizarán los mismos criterios de la EvAU: 50% traducción; 15% sintaxis; 15% morfología; 10% etimología; 10% literatura.

En ningún caso la nota final se alcanzará por la media entre los resultados de las tres evaluaciones, sino que será fruto de los objetivos alcanzados por el alumno a final de curso.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

En ningún caso se realizarán pruebas de recuperación de evaluaciones pendientes; para aquellos alumnos que no consigan alcanzar un resultado positivo en alguna de las dos primeras evaluaciones, se considerará que han superado dicha evaluación aprobando la siguiente.

Los alumnos que no consigan alcanzar el aprobado a final de curso tendrán una oportunidad de superar la asignatura, mediante ejercicio escrito, siempre que hayan superado los conocimientos de morfología exigidos. En ningún caso un alumno que no haya superado la morfología podrá presentarse a esta prueba de recuperación y tendrá la asignatura pendiente para el examen extraordinario. Los alumnos que consigan superar esta prueba especial en el mes de mayo alcanzarán como máximo la calificación de 5, a la que podrán sumar la alcanzada en el apartado de literatura.

En el apartado de literatura, habrá una prueba para aquellos alumnos que no hayan superado algún género literario; esa prueba podrá ser de carácter oral. En caso de superar dicho



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

ejercicio, podrán sumar un punto completo a la calificación que hubiesen obtenido de acuerdo con el baremo arriba expresado.

En el hipotético caso de que un alumno no superase la materia ordinaria, pero sí hubiese aprobado la parte literaria, quedará liberado de ella en la prueba extraordinaria, sumando hasta un punto a la calificación final siempre que esta sea de 5 o superior.

La calificación obtenida en la prueba extraordinaria será la que conste en el expediente del alumno.

Prueba extraordinaria

Aquellos alumnos que no hubiesen superado la asignatura en el curso ordinario, tendrán la oportunidad de conseguirlo en una prueba extraordinaria, cuya fecha, hora y lugar serán fijados por la Jefatura de Estudios. En dicha prueba tendrán el mismo procedimiento de evaluación y calificación que al final de curso ordinario.

Aquellos alumnos que hayan de presentarse a tal prueba extraordinaria y hubiesen superado la literatura en mayo, quedarán liberados de esta parte y sumarán un punto a la calificación obtenida siempre que esta haya alcanzado un cinco. Los alumnos que sólo hubiesen suspendido la literatura al completo o una parte de esta, deberán presentarse únicamente a la parte suspensa.

GRIEGO II

Criterios de calificación

Los criterios de calificación variarán a lo largo del curso:

- Primera evaluación: un 50% de la nota, que estará comprendida entre 0 y 10, se dedicará a la morfología; el 50% restante se repartirá entre la sintaxis y la traducción. En el apartado de morfología, se entiende que, para considerar correcta la flexión de un nombre o de un verbo, esta no admite fallos: si se declina un sustantivo y se falla en un caso, quedará anulada la respuesta, de manera que en ninguna circunstancia de este tipo se fraccionará la puntuación de la respuesta; solo en aquellos casos en los que el profesor pueda considerar poco representativo el error, esa respuesta se valorará al 50%; es decir, si vale 1 la respuesta correcta, obtendrá un 0,5. Si bien se respeta todo lo dicho en este párrafo, no contará como superada la evaluación en caso de no haber alcanzado el 5 al menos en cada una de las cuestiones a evaluación: morfología por una parte y sintaxis y traducción por otra.
- Segunda evaluación: Se valorará un 50% la sintaxis y otro tanto la traducción. Este porcentaje se irá distribuyendo de forma creciente a favor de la traducción y en detrimento de la sintaxis a medida que avancen los textos hasta alcanzar un 70/30. A esta nota le corresponde un 80% de la calificación de la evaluación, quedando el 20% restante a cargo de la literatura.
- Tercera evaluación: se utilizarán los mismos criterios de la EVAU: 50% traducción; 10% sintaxis; 10% morfología; 10% etimología; 20% literatura.

En ningún caso la nota final se alcanzará por la media entre los resultados de las tres evaluaciones, sino que será fruto de los objetivos alcanzados por el alumno a final de curso.

Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso

Véase apartado 5 de esta programación.

En ningún caso se realizarán pruebas de recuperación de evaluaciones pendientes; para aquellos alumnos que no consigan alcanzar un resultado positivo en alguna de las dos primeras evaluaciones, se considerará que han superado dicha evaluación aprobando la siguiente.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Los alumnos que no consigan alcanzar el aprobado a final de curso tendrán una oportunidad de superar la asignatura, mediante ejercicio escrito, siempre que hayan superado los conocimientos de morfología exigidos. En ningún caso un alumno que no haya superado la morfología podrá presentarse a esta prueba de recuperación y la tendrá pendiente para el examen extraordinario de septiembre. Los alumnos que consigan superar esta prueba especial en el mes de mayo alcanzarán como máximo la calificación de 5, a la que podrán sumar la alcanzada en el apartado de literatura.

En el apartado de literatura, habrá una prueba oral para aquellos alumnos que tengan pendiente algún género literario. En este caso, si lo superan, podrán sumar hasta dos puntos a la calificación que hubiesen obtenido de acuerdo con el baremo arriba expresado.

En el hipotético caso de que un alumno no superase la materia ordinaria, pero sí hubiese aprobado la parte literaria, quedará liberado de esta en la prueba de septiembre, sumando hasta dos puntos a la calificación final siempre que sea 5 ó superior y siempre según los criterios arriba establecidos.

Prueba extraordinaria

Aquellos alumnos que no hubiesen superado la asignatura en el curso ordinario, tendrán la oportunidad de conseguirlo en una prueba extraordinaria, cuya fecha, hora y lugar serán fijados por la Jefatura de Estudios. Dicha prueba contará con el mismo procedimiento de evaluación y calificación que la de final de curso ordinario, es decir, seguirá los parámetros de los exámenes de EvAU.

Aquellos alumnos que hayan de presentarse a esta prueba extraordinaria y hubiesen superado la literatura en el curso ordinario, quedarán liberados de esta parte y sumarán hasta dos puntos a la calificación obtenida siempre que esta haya alcanzado un 5 y según la ponderación estipulada para el curso ordinario. Los alumnos que solo hubiesen suspendido la literatura al completo o una parte de esta, deberán presentarse únicamente a la parte suspensa.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

LENGUA CASTELLANA Y LIETRATURA 2º de BACHILLERATO: PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE SE VAN A UTILIZAR

Los tres instrumentos básicos para la evaluación serán:

La observación de la trayectoria del alumno en clase (a través del cuaderno de observación),
Los exámenes (que se harán, conforme lo acordado por la CCP, siguiendo el modelo de la prueba de la Evau).

La realización de los trabajos que se indiquen. – Aunque mientras dure la pandemia se usará preferentemente el formato telemático de la Classroom, para evitar el intercambio de materiales físicos.

Este Departamento considera que la adquisición de las destrezas propias de la asignatura es progresiva. Por lo tanto no se plantean exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que se atiende al desarrollo de las destrezas del alumno a lo largo del curso, así como a su esfuerzo personal. Tampoco se realizará un examen de recuperación general (global) a final de curso para todos los alumnos, puesto que el valor ponderado que se asigna a cada evaluación permite que el alumno pueda demostrar los conocimientos y las competencias recuperadas a lo largo del curso.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Teniendo en cuenta que la 3ª Evaluación recoge las técnicas y los aprendizajes realizados a lo largo del curso, aprobar esta tercera evaluación supone aprobar la asignatura, siempre y cuando la media ponderada de las tres evaluaciones sea de 5 puntos o más.

Para ponderar la calificación final se tendrá en cuenta los siguientes valores:

La 1ª evaluación es el 25% de la nota.

La 2ª evaluación, el 30% de la nota.

La 3ª evaluación, el 45% de la nota.

Atendiendo a esto no hay recuperación de cada evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN (Acuerdo de la Reunión de Departamento de 23 de noviembre de 2015)

Además de valorar el nivel de conocimientos referidos a los contenidos exigidos en cada pregunta, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección en todos los exámenes y ejercicios escritos:

Para Bachillerato, se aplicarán los criterios de corrección que se usen en prueba de acceso a la universidad (EVAU). A saber, por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector

Por incorrecta presentación, se podrá reducir hasta 0'5 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Exámenes 80% de la nota de la evaluación.

Trabajo personal (tareas académicas, controles temáticos, incluidas lecturas...) 20%

Las tareas que se encomienden para su realización en la parte no presencial de la asignatura son de entrega obligada. En caso de no mandarse completas y en el plazo previsto a través de Classroom o del modo en que se hayan solicitado, se penalizará al alumno con un 10% de la nota del trimestre. Esta reducción podía suponer el suspenso en la asignatura si la nota final es inferior a 5 puntos.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Como se dijo más arriba, este Departamento considera que la adquisición de las destrezas propias de nuestra asignatura es progresiva y acumulativa. Por lo tanto no se plantean exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que se atiende al desarrollo de las destrezas del alumno a lo largo del curso, así como a su esfuerzo personal. No obstante, se realizará un examen de recuperación general (global) a final de curso para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua y para los que no hayan logrado aprobar la materia mediante la media ponderada. El examen será elaborado por el Departamento y versará sobre toda la materia. Para superar la asignatura por este medio, el alumno habrá de obtener al menos CINCO puntos sobre DIEZ.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua por sus faltas sin justificar deberá realizar el examen global, que servirá para calcular el 60% de la nota final en el período ordinario, y además tendrá que entregar los esquemas de las unidades del libro del alumno y un trabajo escrito a mano sobre cada una de las lecturas del curso (que incluirá una biografía del autor, un resumen y una valoración personal), que servirá para calcular el otro 40% de la nota.

Dicha entrega se deberá realizar el día de la prueba global.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

La prueba extraordinaria para alumnos que no hayan logrado aprobar la materia con ninguno de los procedimientos antedichos, consistirá en un examen único y común a todos los grupos,



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

elaborado por el Departamento según la estructura y con los criterios de calificación aplicados a lo largo del curso. Para superar la asignatura habrá que sacar una nota igual o superior a cinco. En lo referente a la preparación de esto alumnos durante el mes de junio, está pendiente de planificación tal y como consta en el Anexo I. En cualquier caso, el Departamento se encargará de la elaboración de clases y tareas para los días de junio en que se preparen los exámenes.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

MATEMÁTICAS II Y MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES 2º DE BACHILLERATO – ESCENARIO II PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante cada uno de los tres periodos de evaluación habrá al menos dos pruebas avisadas escritas y, siempre que el profesor lo considere conveniente, un número indeterminado de pruebas sin avisar.

Los conocimientos exigidos para recuperar evaluaciones pendientes serán los especificados como tales en las programaciones de cada curso.

En la valoración de las pruebas se tendrá en cuenta la utilización adecuada del lenguaje, en especial del matemático propio de su nivel, así como la limpieza y organización.

En la resolución de un problema se valorarán los siguientes aspectos:

- Planteamiento y comentarios.
- Razonamiento y comentarios.
- Solución correcta.

Si se detecta que un alumno ha copiado en un examen, su nota en el mismo será cero.

LOS EXÁMENES SÓLO PODRÁN HACERSE EL DÍA PREVISTO PARA ELLOS, CUANDO LOS HAGA LA MAYOR PARTE DE LA CLASE, Y NO OTRO.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de la evaluación

La realización y superación de las pruebas escritas anunciadas es condición suficiente para la calificación positiva de la evaluación. El departamento ha acordado asignarles una ponderación del 90 %. El 10% restante valorará el trabajo en clase, en casa y actitud demostrada, lo que equivale en la práctica al redondeo de la nota de pruebas escritas, que se contemplará al alza si el trabajo del alumno a lo largo de la evaluación o del curso, se considera positivo.

Al finalizar el curso, los alumnos que aprueben las tres evaluaciones o dos evaluaciones aprueban el curso, siempre que la media aritmética sea igual o superior a 5 y, en el caso de tener una evaluación suspensa, la nota de la misma no sea inferior a tres puntos. En cualquier otro caso, los alumnos deberán realizar una prueba global de toda la materia.

Calificación final.

La nota final por curso del alumno será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta las limitaciones descritas en el apartado anterior.

Los alumnos que no aprueben tendrán que realizar la prueba global de toda la materia. La calificación final será la obtenida en dicha prueba que podrá ser modificada positivamente de acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado anterior, si las notas obtenidas por el alumno a lo largo del curso así lo indican.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Los alumnos que por absentismo hayan perdido el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen sobre los contenidos de toda la asignatura así como entregar un cuaderno que contenga los ejercicios realizados a lo largo del curso. La nota final será una media ponderada de ambas, la del cuaderno (10%) y la del examen (90%). El cuaderno se entregará el día en que se realice el examen.

Los alumnos que al final de junio sean evaluados negativamente, tendrán opción a realizar una prueba global extraordinaria que será convocada por la Jefatura de Estudios del Centro, preparada por el Departamento de Matemáticas y corregida por el Profesor del alumno.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS Y ACTIVIDADES JUNIO (SÓLO 1º Bach)

Los alumnos que realizada la evaluación ordinaria no hayan aprobado la asignatura, deberán presentarse a una prueba con carácter extraordinario y que se celebrará antes de finalizar el curso en la fecha, hora y lugares fijados por Jefatura de Estudios.

Los contenidos de dicha prueba tomarán como referencia los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables fijados para cada nivel, así como los contenidos impartidos a lo largo del curso y será elaborada por los profesores del Departamento.

En dicha prueba deberán aparecer las calificaciones máximas de cada una de las preguntas. En el caso de que el alumno no consiga alcanzar la puntuación requerida, quedará como asignatura pendiente para el curso que comienza.

Para que los alumnos puedan realizar con éxito la prueba mencionada y hasta la realización de esta, se impartirán clases de apoyo en las que se repasarán los contenidos del nivel, insistiendo en aquellos que suponen mayor dificultad para los alumnos y trabajando especialmente la parte práctica.

Se considera conveniente que los alumnos que hayan aprobado el curso y que por lo tanto no tienen que presentarse a la prueba extraordinaria de la asignatura, puedan asistir a las clases que se les impartirán a sus compañeros ya que les servirán para reforzar y afianzar lo aprendido.

Se utilizará para tal fin la resolución de ejercicios y problemas.

Un profesor del departamento será el encargado de dichas clases en el horario que Jefatura estime oportuno.

TODOS LOS NIVELES - ESCENARIO III

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que por la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 y de acuerdo con la Orden 2162/2020, de 14 de septiembre, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros para la organización del curso 2020/2021 en relación a la crisis sanitaria creada por la Covid-19, la Consejería de Educación y Juventud determinara el escenario III (confinamiento), los profesores atenderán telemáticamente a sus alumnos, tal y como contempla la orden mencionada, utilizando la cámara que para tal fin se solicitó para cada profesor del departamento al inicio del curso.

Se hará el seguimiento de los alumnos, tomando nota de la entrega de los ejercicios y tareas que se les pongan durante dicho periodo.

Si la situación de confinamiento no llega hasta el final del curso pero es necesario evaluar a los alumnos, el 70% de la nota de la evaluación o evaluaciones correspondientes se calculará como marca la programación (utilizando las notas que de los alumnos se tengan del periodo presencial: exámenes, cuadernos, deberes,...) y el 30 % restante se obtendrá de la valoración de los trabajos que se les manden en ese periodo donde la enseñanza sería online. Una vez incorporados los alumnos a las clases, se seguirá el sistema marcado en la programación.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



En el caso de que el confinamiento no permita la realización de exámenes presenciales antes de la finalización del curso, el procedimiento para calcular la nota final de la asignatura será el mismo que el marcado en el párrafo.

Los alumnos que de esta manera no consigan superar la asignatura podrán realizar un examen extraordinario online en el formato que en su momento establecerá el departamento, SIEMPRE Y CUANDO no sea posible realizarlo presencialmente.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En **ESO** los instrumentos de evaluación de aprendizaje de los alumnos serán los siguientes:

En los exámenes se tendrán en cuenta los contenidos examinados y otros criterios de presentación (ortografía y caligrafía, limpieza, etc.).

Se tendrá en cuenta la realización del trabajo en el aula (las actividades indicadas). Las actividades pueden ser resúmenes que ordinariamente se volcarán en el cuaderno, el cual, ha de estar al día y presentarse en los momentos previstos. Pero las actividades no se limitarán a hacer resúmenes de los temas que se vayan trabajando.

El profesor evaluará la actitud, el interés y el aprovechamiento que se haga de las clases; así como, la consulta de dudas, entre otras cosas...

En ESO los exámenes constarán de cinco secciones: 1) verdadero o falso; 2) escoge; 3) llena blancos; 4) pareo; y 5) un tema a desarrollar. Estos exámenes se realizarán con los apuntes y se aprueban con un cinco.

En **Bachillerato** los instrumentos de evaluación de aprendizaje de los alumnos serán los siguientes:

En los exámenes, se tendrán en cuenta los contenidos examinados y otros criterios de presentación (ortografía y caligrafía, limpieza, etc.).

Se tendrá en cuenta la realización del trabajo en el aula (las actividades indicadas). Las actividades pueden ser resúmenes que ordinariamente se volcarán en el cuaderno, el cual, ha de estar al día y presentarse en los momentos previstos. Pero las actividades no se limitarán a hacer resúmenes de los temas que se vayan trabajando.

El profesor evaluará la actitud, el interés y el aprovechamiento que se haga de las clases; así como, la consulta de dudas, entre otras cosas...

En Bachillerato los exámenes constarán de cinco secciones: 1) verdadero o falso; 2) escoge; 3) llena blancos; 4) pareo; y 5) un tema a desarrollar. Estos exámenes se realizarán con los apuntes y se aprueban con un cinco.

Criterios de calificación

Al finalizar cada trimestre el alumno será calificado con una nota que refleje su rendimiento académico. Para ello se unificará la calificación de los siguientes medios de evaluación:

Actitud (comportamiento) en clase: 20%

Exámenes: 40%

Trabajo en clase (esto incluye todas las actividades que se hayan realizado): 40%

En ESO y Bachillerato a la hora de calcular la nota en cada una de las evaluaciones se seguirán los siguientes porcentajes de baremación:



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CONOCIMIENTOS: 40 % de la nota de evaluación. Los exámenes se valorarán sobre cuatro puntos.

PROCEDIMIENTOS: 40 % de la nota de evaluación. Los resúmenes y actividades indicadas se valorarán sobre cuatro puntos.

ACTITUD: 20 % de la nota de evaluación. La actitud se valorará sobre dos puntos.

La suma aritmética de conocimientos (valorados sobre 4 puntos), procedimientos (sobre 4 puntos) y actitud (sobre 2 punto) será la nota de evaluación.

Se considerará la siguiente tabla:

Menos de 5:	no Aprobado
5 – 6:	Aprobado
7 – 8:	Notable
9 – 10:	Sobresaliente

Importante: La nota global de la asignatura será la suma de las tres notas de las evaluaciones trimestrales dividida entre 3. El alumno que no supere la nota de alguna de estas evaluaciones hará la recuperación con la próxima evaluación. En caso de que el alumno no supere la tercera evaluación tendrá que recurrir a la convocatoria de evaluación extraordinaria de junio.

Convocatoria extraordinaria de junio.

Los alumnos que no superen la asignatura durante el tiempo ordinario podrán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba constará de los contenidos desarrollados durante el año escolar. Así, tanto en ESO como en Bachillerato se realizará un examen (100% de la nota). Este examen tendrá cinco secciones que se dividen del siguiente modo: 1) verdadero o falso; 2) escoge; 3) llena blancos; 4) pareo; y 5) un tema a desarrollar. Este examen será con los apuntes y el mismo se aprueba con un cinco.

Programación para el periodo extraordinario de junio.

Durante el periodo extraordinario se emplearán las mismas metodologías y recursos didácticos que se han empleado durante el transcurso del año escolar, haciendo hincapié en los contenidos de la programación en que el alumnado tenga más necesidad, según los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y las competencias claves establecidas en el programa.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II (TICO 2) de 2º BACHILLERATO

Criterios de Calificación

El reparto, en tanto por ciento, para la calificación de conceptos, procedimientos y actitudes, es el siguiente:

Conceptos (conocimientos y contenidos): 20%

Procedimientos (trabajos y ejercicios en el ordenador, manejo del hardware, cuaderno de trabajo, publicación de información y contenidos, etc): 70%

Actitudes (interés, orden, limpieza, puntualidad, asistencia a clase, comportamiento, mantenimiento de los ordenadores, etc): 10%.

Es necesaria la calificación positiva (5 sobre 10) en cada uno de los tres apartados para la obtención de calificación positiva en el curso.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

En el escenario vigente de semipresencialidad de los grupos de 2º Bachillerato, como departamento, hemos descartado la opción de simultanear las clases presenciales y on-line grabándolas con cámara y retransmitiéndolas por videoconferencia en favor de aplicar una metodología de clase invertida o flipped classroom. Para organizar estas sesiones y contenidos se opta por trabajar de manera autónoma con vídeos o documentos explicativos introductorios o de repaso del contenido desde casa, incluyendo pequeños ejercicios (vídeos con preguntas de comprensión, documentos de texto con breves resúmenes, resolución de ejercicios con ejemplos resueltos de ejemplo, elaboración de pequeñas prácticas maquetas sencillas o simulaciones acompañadas de una breve memoria...). En las sesiones presenciales en el aula se repasa y corrigen los ejercicios que presentan más dificultades y se avanza en explicaciones que por su complejidad sea necesario reforzar en el aula. Cada medio grupo desarrolla su actividad en paralelo, desde casa (las tareas se publican en classroom al comienzo de la sesión que corresponde en el horario, asignando una fecha razonable de entrega de unos 2-3 días y pudiendo revisara antes de que asistan presencialmente) o desde el aula (donde incidiremos en avanzar y repasara los contenidos trabajados en casa que detectemos que necesitan refuerzo o corrección).

En el caso de Tecnología, mantenemos los criterios de evaluación y calificación de otros cursos, valorando que durante este escenario, los alumnos disponen al menos de una sesión para trabajar y concentrarse en las tareas asignadas desde casa, a través de un aprendizaje activo y significativo por parte del alumno (siempre con comentarios por parte de profesor en sus tareas, corrigiendo o reforzando aspectos o conceptos de su trabajo)

Simulacro de la prueba EVAU

Al no examinarse de esta materia los alumnos de 2º Bachillerato, no tendrán examen de la materia en el Simulacro de la prueba EVAU.

Recuperación

Criterios de recuperación de evaluaciones suspensas del curso actual (1º, 2º y 3º evaluaciones) La recuperación de evaluación consistirá en trabajos prácticos sobre los siguientes contenidos y/o pruebas objetivas. El tipo y el número de actividades de recuperación estará determinado por el profesor en función de las necesidades educativas del alumno.

Si aprueba la siguiente evaluación y los ejercicios pendientes de la evaluación suspensa, quedará aprobada la evaluación pendiente.

En el caso de que el alumno no haya conseguido alcanzar los objetivos y sea evaluado negativamente tendrá la oportunidad recuperar los trabajos en fechas acordadas con su profesor.

Criterios de recuperación ordinaria de Mayo-Junio.

Si el alumno no supera las evaluaciones anteriores y no aprueba la tercera evaluación, realizará una prueba objetiva global al finalizar el curso que deberá superar con al menos 5 puntos sobre 10.

Criterios de recuperación extraordinaria a mediados de Junio

Esta prueba extraordinaria estará constituida por un examen escrito o al ordenador y puede incluir también una práctica con ordenador para ser capaces de valorar los criterios de evaluación correspondientes a procedimientos. Para aprobar será necesario obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En la prueba extraordinaria de Julio se realizará una prueba objetiva global y será obligatorio e imprescindible entregar lo indicado en el informe de área.

Alumnos que pierden la evaluación continua de la materia



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Los alumnos que falten injustificadamente y superen el límite establecido por el RRI del Instituto (Reglamento de Régimen Interior) a clase deberán presentarse a la convocatoria ordinaria final de junio. En esa fecha deberán realizar el examen global (que supondrá un 60% de su nota final) y aportar los trabajos, prácticas y/o cuaderno indicados por su profesor (completando el restante 40%). Ambas partes deben estar superadas con un 5 de manera individual para hacer media final de la materia.

Para perder la evaluación continua en las materias de dos sesiones semanales, deberán haber faltado injustificadamente a un 30% de las 60h del curso (18 sesiones). Se les realizará un primer apercibimiento al superar el 10% (6 sesiones).